27-02-2014 Resoluciones de Asamblea

Orden del día

Sobre la Propuesta de Reglamento para el Otorgamiento del “Título de Especialista por Competencia Notoria de la Facultad de Psicología”.

1.- Específicamente y con relación al Capítulo II, Artículo 2° Literal a) De Oficio

A los docentes efectivos en los cargos de Profesor Grado 5, Profesor Agregado Grado 4, Profesor Adjunto Grado 3...()

Proponer el siguiente agregado y modificación a la redacción del texto **AFIRMATIVA**: … y Asistente Grado 2, que desempeñen o hayan desempeñado funciones docentes, vinculadas al Área de la Especialidad a la que se postulan en la Facultad de Psicología, en ejercicio ininterrumpido durante no menos de cinco años en los últimos diez años previos al momento del cierre del período de la inscripción.

2.- De igual modo y con referencia al Capítulo II, Artículo 2° Literal a) De Oficio

La adjudicación del título deberá hacerse efectiva en base a un informe oficial de los cargos desempeñados, suministrado por la Sección Personal de la Facultad de Psicología y un informe de actuación... ()

Proponer la siguiente modificación a la redacción del texto **AFIRMATIVA**:
... de la Comisión Directiva del Instituto correspondiente.